



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 178

Anuncio **3911/2025**

jueves, 18 de septiembre de 2025

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIONES**

**Diputación de Badajoz**

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**DIPUTACIONES**  
**Diputación de Badajoz**  
**Área de Recursos Humanos y Régimen Interior**  
**Badajoz**

**Anuncio 3911/2025**

*Modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla de la Diputación de Badajoz y su sector público, aprobada en el acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2025*

Con fecha de diez de septiembre de dos mil veinticinco y por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación de la Ilma. Sr. Presidenta, se ha dictado Decreto cuyo tenor literal es el siguiente:

"Decreto.- En el Palacio de la Excma. Diputación de Badajoz, a la fecha de la firma.

Transcurridos los quince días preceptivos de exposición pública de la modificación puntual de la plantilla, relación de puestos de trabajo y/o estructura orgánica de la Diputación de Badajoz, Organismos Autónomos y Consorcios, anualidad 2025"; publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 149 de 6 de agosto de 2025, relativa a la modificación de plazas y puestos de la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo de la Diputación y su sector público aprobada por acuerdo de Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2025 y, no habiéndose realizado alegaciones al mismo, procede la aprobación definitiva de las modificaciones que se indican a continuación:

Surtirán efectos económicos a partir del día 1 del mes siguiente a esta publicación:

En el Área de Transición Ecológica se procede a la creación de un puesto y plaza de Técnico/a Medio/a en Economía Circular, puesto y plaza de Técnico/a Auxiliar Electricista y puesto de Jefe/a de Negociado en Administración Energética.

En el Área de Presidencia y Relaciones Institucionales se crea un puesto de Jefe/a de Negociado de Asistencia Administrativa a la Secretaría General. Por otra parte, se crea un puesto y plaza de Adjunto/a a la Secretaría General, como puesto reservado a Funcionario/a de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, subescala de Secretaría, categoría de entrada.

En el Área de Desarrollo Rural y Reto Demográfico se procede a la creación de puesto y plaza de Técnico/a Medio Gestión Proyectos y puesto y plaza de Técnico/a Superior Diseño Proyectos. Y por otro lado se lleva a cabo la amortización de los siguientes puestos y plazas: Tractorista (puesto: 04692, plaza: 12596) y Jefe/a de Sección Análisis Estratégico y Financiación (puesto 14187).

En la Intervención de Fondos se procede a la amortización del puesto 05069-Administrativo de Administración General Intervención Patronatos.

En el Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio se crean dos puestos y plazas de Técnico/a Gestión Administrativa. Se amortiza el puesto 00321-Adjunto/a J. Sección Compras con la plaza 182-Administrativo Administración General.

En el Área de Cultura, Deporte y Juventud se crea un puesto y plaza de Auxiliar Administración General. Se procede a la amortización del puesto y plaza de Almacenero/a (puesto: 3489, plaza 11504). Además, se modifica la configuración de los siguientes puestos: El puesto 4266-Profesor Idiomas Italiano (jornada parcial ½ jornada) aumenta su jornada hasta tres cuartos (4266-Profesor Idiomas Italiano (jornada parcial ¾ jornada)) y los puestos 4634-Director/a Conservatorio Profesional de Música y 00047-Director/a Conservatorio Superior de Música modifican su Complemento de destino, pasando de 26 a 28 y el complemento específico, pasando de 1600 a 2195 puntos.

En el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, Servicio de Proyectos y obras de Edificación, se crea el puesto Jefe/a Sección Obras con Financiación Afectada.

En el Área de Tecnología y Digitalización se crea un puesto y plaza de Técnico/a Gestión Administrativa.

En el Organismo Autónomo de Restauración de la Legalidad Urbanística (restaura) de la Diputación de Badajoz se procede a la creación de dos puestos y plazas de Técnico/a Superior Jurídico y dos puestos y plazas de Arquitecto/a Técnico/a. Por otro lado se crea un puesto de Jefe/a Sección de Coordinación y Gestión

Administrativa.

En el consorcio para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios (CPEI) se transforman los siguientes puestos de Conductor/a Mecánico/a Bombero/a (C2) a Conductor/a Bombero/a (C1): 1304, 1307, 1338, 1472 y 1479.

Por otra parte y en el mismo sentido, se realiza la siguiente actuación que tiene repercusión en la plantilla orgánica de la Diputación de Badajoz: Se realiza la transformación de las siguientes plazas de Conductor/a Mecánico/a Bombero/a (C2) a Conductor/a Bombero/a (C1): 1098, 13014, 13100, 11555 y 13009.

Las modificaciones que se detallan a continuación, no tienen repercusión en la plantilla presupuestaria de la entidad:

En el Área de Presidencia y Relaciones Institucionales se modifica la configuración de los puestos 379, 382, 1771, 2391, 2530, 4640 y 4666 de Letrado/a Gabinete Asuntos Judiciales para poder ser desempeñado por personal de las tres administraciones: Local, regional y estatal.

En el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior la plaza 54-Ayudante de Cocina vinculada al puesto 1839-Portero/a Ordenanza, se transforma en Portero/a Ordenanza, asimismo la plaza 11100-Portero/a Ordenanza se vincula al puesto 2088 con misma denominación.

En el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, cambian de denominación y se actualizan las funciones atribuidas de los siguientes puestos: En el Servicio de Proyectos y Obras de Edificación, el puesto 216-Jefe/a de Sección de Proyectos pasa a denominarse Jefe/a de Sección de Obras Estratégicas y REDEM, el puesto 850-Jefe/a de Sección Obras cambia su denominación a Jefe/a de Sección Obras Menores y Apoyo Institucional. En el Servicio de Infraestructuras y Movilidad, el puesto 188-Jefe/a de Sección Servicios Comunes en Jefe/a de Sección Topografía y Delineación, el puesto 179- Jefe/a de Sección Obras Hidráulicas y Viales en Jefe/a de Sección Técnica a Municipios Zona Oeste y por último el puesto 181-Jefe/a de Sección Obras Municipales cambia su denominación a Jefe/a de Sección Técnica a Municipios Zona Este.

En el consorcio para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios (CPEI) se modifica la configuración del puesto 2607-Jefe/a de Sección Planificación y Seguimiento para poder ser desempeñado por personal de las tres administraciones: Local, regional y estatal.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 34.1, n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 de dicho texto legal y el 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

#### HE RESUELTO:

Primero.- Ordenar la publicación de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y plantilla orgánica de la Diputación de Badajoz y su sector público, aprobada por acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2025, según figura en los anexos del I al IX para la creación, amortización y modificación de los puestos de trabajo y de las plazas que en dichos anexos se indican.

Segundo.- De lo acordado en la presente resolución queda encargada el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, que lo comunicará al Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mandó por delegación y firma el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Excm. Diputación de Badajoz".

Contra la presente resolución que eleva a definitiva la aprobación de la modificación de la RPT y plantilla que a la misma se refiere, solo cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Badajoz, que reparto corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente y en derecho proceda.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.

PLANTILLA ORGÁNICA  
Pleno de 30 de julio de 2025

ANEXO I. Amortización de plazas		
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal FUNCIONARIO		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administración General		
Subescala Administrativa		
Administrativo/a Admón. Gral.	C1	1
Subescala Servicios Especiales		
Clase Cometidos Especiales		
Almacenero/a	C2	1
Personal LABORAL		
Categoría	Grupo	Número plazas
Tractorista	A.P.	1

ANEXO II. Amortización de plazas por transformación en otras.		
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal FUNCIONARIO		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administración Especial		
Subescala Servicios Especiales		
Clase P. Oficio		
Ayudante de Cocina	A.P.	1
Clase Extinción de Incendios		
Conductor/a Mecánico/a Bombero/a	C2	5

PLANTILLA ORGÁNICA  
Pleno de 30 de julio de 2025

ANEXO III. Creación de plazas		
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal FUNCIONARIO		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Habilitación Nacional		
Subescala Secretaría		
Clase Entrada		
Secretaria-Entrada	A1	1

ANEXO III. Creación de plazas		
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal FUNCIONARIO		
Administración General		
Subescala Gestión		
Tco/a Gestión Administrativa	A2	3
Subescala Auxiliar		
Auxiliar Administración General	C2	1
Administración Especial		
Subescala Servicios Especiales		
Técnico/a Superior Diseño Proyectos	A1	1
Técnico/a Medio Economía Circular	A2	1
Técnico/a Medio Gestión de Proyectos	A2	1
Técnico/a Auxiliar Electricista	C1	1
O. A. RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA (RESTAURA)		
Personal FUNCIONARIO		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administración Especial		
Subescala Técnica		
Clase Superior		
Técnico/a Superior Jurídico/a	A1	2
Clase Media		
Arquitecto/a Técnico	A2	2

ANEXO IV. Creación de plazas por transformación en otras		
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal FUNCIONARIO		
Escala, Subescala, Clase, Categoría	Grupo	Número plazas
Administración General		
Subescala Subalterna		
Portero/a Ordenanza (antes Ayudante de Cocina)	A.P.	1
Administración Especial		
Subescala Servicios Especiales		
Clase Extinción de incendios		
Conductor/a Bombero/a (antes Conductor/a Mecánico/a Bombero/a)	C1	5

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO  
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2025-

ANEXO V. Amortización de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Obser.
Jefes/as de Sección y asimilados													
03573	J. SECC. ANALISIS ESTRATEGICO Y FINANCIACION	1	25	S	16.199,78*	CEM	AL	A1/A2	AE				E.D.
Adjuntos a Jefes/as Sección y asimilados													
03590	ADJ. J. SECC. COMPRAS	1	21	S	10.608,50	CEM	AL	C1	AG				E.D.
Subgrupo C1													
03465	ADMTVO/A. ADMON. GRAL. INTERVENCION PATRONATOS	1	19	N	8.701,84*	C	AL	C1	AG	Adminis. Admon. Gral.			E.D.,G.L. 365d.,Prl.J.
Subgrupo C1													
03497	OF. ALMACENERO/A	1	17	N	6.610,94*	C	AL	C2	AE				E.D.J.Fx., Prl.J.
Tipo de personal: LABORAL													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Obser.
Agrupaciones Profesionales													
03160	TRACTORISTA	1	15		6.775,02*	C		AP					E.D.,T.F./ T.N.,J.P., Prl.J.

ANEXO VI. Amortización de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación en otros.													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Obser.
Jefes/as de Sección y asimilados													
03587	J. SECC. PROYECTOS	1	25	S	16.199,78*	CEM	AL	A1/A2	AE		Arquitecto/a Sup/Tco.		E.D.
03276	J. SECC. OBRAS	1	25	S	16.199,78*	CEM	AL	A1/A2	AE		Arquitectura Técnica Grado Edificación Grado Fundamentos de la Arquitectura+ Máster Arquitectura		E.D.

ANEXO VI. Amortización de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación en otros.													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Obser.
03589	J. SECC. SERVICIOS COMUNES	1	25	S	16.199,78*	CEM	AL	A1/A2	AE		Ing. Tco/a Topógrafo/ITOP Grado Ingeniería Civil+ Máster Ing. Caminos, Canales y Puertos Grado Ingeniería Geomática y Topografía Grado Ingeniería Geoinformación y Geometría Grado Ingeniería Civil		E.D.
03277	J. SECC. OBRAS HIDRAULICAS Y VIALES	1	25	S	16.199,78*	CEM	AL	A1/A2	AE	Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas			E.D.
03278	J. SECC. OBRAS MUNICIPALES	1	25	S	16.199,78*	CEM	AL	A1/A2	AE		Ing. Caminos/ITOP/ Ing. Civil		E.D.
CPEI													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Obser.
Subgrupo C2													
3679	COND. MEC. BOMBERO	5	18	N	21.613,65	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			E.D.T.N.F., Prl.J.
*El importe del Complemento Específico es el relativo a 14 pagas.													

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**  
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2025-

ANEXO VII. Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Obser.
Habilitados/as Nacional													
03671	ADJUNTO/A SECRETARIA GENERAL	1	28	S	24.801,14*	LD	AL	A1	HN	Secretario/a-Entrada			E.D.I.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
03672	J. SECC. OBRAS CON FINANCIACION AFECTADA	1	25	S	16.199,82	CEM	AL	A1/A2	AG		Arquitecto/a Tco/a. Grado Edificación Equivalentes		E.D.
Jefes/as de Negociado y asimilados													

ANEXO VII. Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Obser.
03663	J. NEG. ADMINISTRACION ENERGETICA	1	20	S	9.341,22*	CEM	AL	C1/C2	AG/AE				E.D.J.Fx., Prl.J.
03669	J. NEG. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA A LA SECRETARIA GRAL.	1	20	S	9.341,22*	CEM	AL	C1/C2	AG				E.D.J.Fx., Prl.J.
Subgrupo A1													
03428	TCO/A. SUP. DISEÑO DE PROYECTOS	1	23	N	15.386,42	C	AL	A1	AE	Técnico/a Superior Diseño Proyectos			E. D., J. Fx., Prl. J.
Subgrupo A2													
03002	TCO/A. GESTION ADMINISTRATIVA	3	21	N	9.923,34*	C	AL	A2	AG	Técnico/a Gestión Administrativa			E. D., J. Fx., Prl. J.
03664	TCO/A. MED. ECONOMIA CIRCULAR	1	21	N	10.811,08*	C	AL	A2	AE	Técnico/a Med. Economía Circular	Ldo/a. O Grado Ciencias Ambientales I.T.I., Grado Ing. Forestal y del Medio Natural O equivalentes		E.D.J.Fx., Prl.J.
03452	TCO/A. MED. GESTION PROYECTOS	1	21	N	9.923,34*	C	AL	A2	AE	Técnico Medio Gestión de Proyectos			E. D., J. Fx., Prl. J.
Subgrupo C1													
03475	TCO/A AUXILIAR ELECTRICISTA	1	19	N	9.005,36*	C	AL	C1	AE	Técnico/a Auxiliar Electricista			E. D., J. Fx., Prl. J.
Subgrupo C2													
03014	AUX. ADMON. GRAL.	1	17	N	6.273,68*	C	AL	C2	AG	Auxiliar Admin. General			E. D., J. Fx., Prl. J.
O.A. RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANISTICA (RESTAURA)													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Obser.
Jefes/as de Sección y asimilados													
03662	J. SECC. COORDINACIÓN Y GESTION ADMINISTRATIVA	1	25	S	16.199,82	CEM	A3	A1/A2	AG/AE		Ldo/a. Derecho		E.D.
Subgrupo A1													
03009	TCO/A. SUP. JURIDICO	2	23	N	15.311,38*	C	AL	A1	AE	Técnico/a Superior Jurídico/a	Ldo/a. Derecho		E. D., J. Fx., Prl. J.
Subgrupo A2													
03010	ARQUITECTO/A TECNICO/A	2	21	N	10.811,08	C	AL	A2	AE	Arquitecto/a Técnico	Arquitecto/a Técnico		E. D., J. Fx., Prl. J.

ANEXO VIII. Creación de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación de otros.													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Obser.
<b>Jefes/as de Sección y asimilados</b>													
03673	J. SECC. OBRAS ESTRATÉGICAS	1	25	S	16.199,78*	CEM	AL	A1/A2	AE		Arquitecto/a Sup/Tco.		E.D.
03674	J. SECC. OBRAS MENORES Y APOYO INSTITUCIONAL	1	25	S	16.199,78*	CEM	AL	A1/A2	AE		Arquitectura Técnica Grado Edificación Grado Fundamentos de la Arquitectura+ Máster Arquitectura		E.D.
03675	J. SECC. TOPOGRAFÍA Y DELINEACIÓN	1	25	S	16.199,78*	CEM	AL	A1/A2	AE		Ing. Tco/a Topógrafo/ ITOP Grado Ingeniería Civil+ Máster Ing. Caminos, Canales y Puertos Grado Ingeniería Geomática y Topografía Grado Ingeniería Geoinformación y Geometría Grado Ingeniería Civil		E.D.
03676	J. SECC. TECNICA A MUNICIPIOS ZONA OESTE	1	25	S	16.199,78*	CEM	AL	A1/A2	AE	Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas		E.D.	
03677	J. SECC. TECNICA A MUNICIPIOS ZONA ESTE	1	25	S	16.199,78*	CEM	AL	A1/A2	AE		Ing. Caminos/ ITOP/ Ing. Civil		E.D.
CPEI													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Obser.
<b>Subgrupo C1</b>													
03681	CONDUCTOR BOMBERO	5	18	N	19.792,28	C	AL	C1	AE	Conductor/a Bombero/a			E.D.T.N. F.,PrJ.
*El importe del Complemento Específico es el relativo a 14 pagas.													

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**  
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2025-

ANEXO IX. Modificación de la configuración de puestos de trabajo.													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Obser.
Jefes/as de Servicio y asimilados													
03670	LETRADO/A GABINETE ASUNTOS JUDICIALES	7	28	S	29.067,78*	LD	A3	A1	AG/AE		Ldo/a. Derecho		E.D.I.,J. Fx.,PrI.J.
03667	DTOR/A. CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA	1	27	S	24.983,28*	C	AL	A1	AE		Prof. Sup. Música		E.D.
03668	DTOR/A. CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA	1	27	S	24.983,28*	C	AL	A1	AE		Prof. Sup. Música		E.D.
Tipo de Personal: LABORAL													
Subgrupo A1													
03666	PROF.IDIOMAS.ITALIANO (JOR.PARC.-3/4 JOR.)	1	23		11.995,06	C		A1			Ldo/a. Filología Italiana		E. D.,J. Fx., PrI. J.
CPEI													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. Espec.	Obser.
Jefes/as de Sección y asimilados													
03678	J. SECC. PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	1	25	S	16.199,82*	C	A3	A1/A2	AE	Arquitecto/a Superior Ingeniero/a Industrial Arquitecto/a Técnico Ingeniero/a Técnico/a Industrial	Arquitecto/a Superior Ing. Industrial/ I.T.I. Ing. Industrial Arquitecto/a Técnico/a		E.D.
*El importe del Complemento Específico es el relativo a 14 pagas.													



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)